



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 05
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES: Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vicepresidente Municipal, Viria Salas Zamora, Adolfo Berrocal Mora, Ligia Rodríguez Villalobos, María Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarria Benavides, Norma Alicia Quirós Arce, Ricardo Rodríguez Delgado.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES: Dora Hidalgo Alfaro, Luis Evelio Segura Morales, Ana Leticia Estrada Vargas, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Corella chaves.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: Antonio Jiménez Alvarado, Margarita Durán Acuña, María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Sady Solórzano Salazar, Nehismy Ramos Alvarado, Floribeth Jiménez Carballo, Ana Ruth Briceño Ugalde, Auristela Saborío Arias, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES: Magdalia Salazar Acosta cc. Margalida Salazar Acosta, María Mayela Rojas Alvarado, José Antonio Acuña Salas, Judith Arce Gómez, Gisela Rodríguez Rodríguez.--

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Franklin Hidalgo Sequeira, Oliver Alpízar Salas, Edgar Rodríguez Alvarado, Carlos Campos Araya, Carlos Jarquín Sáenz, Idaly Solórzano Jiménez, Maria Adília Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Barquero.--

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Teresita Quirós Gutiérrez (fuera del país), Dora Alicia Araya Saborío (Comisión), Evaristo Arce Hernández (comisión), Edgar Chacón Pérez (comisión), Eladio Rojas Soto (Operación), Efrén Zúñiga Pérez (comisión).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--

ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, procede a dar lectura a la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- 3.- REFLEXION.
- 4.- ATENCIÓN SEÑOR JORGE CASTILLO, RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FUERZA PUBLICA.
- 5.- ATENCIÓN A LA SEÑORITA JENIFER CAMPOS ZAMORA, RECURSO DE OBJECCIÓN EN CONTRA DEL CARTEL DE LICITACIÓN ABREVIADA 2009-LA-000005-01 (COMPRA DE MATERIALES).
- 6.- LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION
- 7.- LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.
- 8.- JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.
- 9.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 03 DEL 2009.
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA URGENTE
- 11.- LECTURA Y APROBACION DE MOCIONES.
- 12.- LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORMES DE COMISION.
- 13.- ASUNTOS VARIOS.

CAPITULO III. REFLEXIÓN.--

La Regidora Ada Luz Chavarria, procede a realizar la reflexión de este día.

ARTÍCULO No. 2. Nombramientos en Comisión.—

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión a:

- Al Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro, toda vez que se encuentra en gira con la Ministra de Seguridad Jeanina del Vechio.--
- Al Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro, y al Presidente Municipal Gerardo Salas, para el lunes 02 de febrero, toda vez que ira de gira con la Ministra de Transportes Karla Gonzalez.—
- Al Sindico de Fortuna Edgar Chacón, reunión con Comité de Caminos de Zona Fluca de Fortuna y la Promotora Social de la Unidad Técnica Milena Jara.—
- Al Sindico de Pital Evaristo Arce, reunión en San Marcos de Cutris, para analizar asuntos de acueductos y desarrollo de Proyectos que involucran al Distrito de Pital.—
- El Sindico de Venado Efren Zúñiga, reunión con la Asociación de Desarrollo, para reconstrucción del Salón Comunal de Venado.—

- Nombrar en Comisión a la Regidora Viria Salas para que asista a la Reunión del Venado.—
- Al Regidor Ricardo Rodríguez para que acompañe al Alcalde y Presidente Municipal a Gira con la Ministra de Transportes el lunes 02 de febrero.—

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—

ARTÍCULO No. 03. Atención al señor Jorge Castillo, Jefe de la Fuerza Pública.—

NOTA: Al ser las 3:50 p.m. se retira la Regidora Viria Salas, ocupa su curul la Regidora Dora Hidalgo. También se retira el Regidor Ricardo Rodríguez, ocupa su curul el Regidor Carlos Corella.—

NOTA: Al ser las 3:55 p.m. se integra a la Sesión el Regidor Ricardo Rodríguez.—

NOTA: Al ser las 4:10 p.m. se retira de la Sesión el Regidor Javier Picado, ocupa su curul el Regidor Tito Guerrero.—

NOTA: Al ser las 4:15 p.m. regresa a la Sesión el Regidor Javier Picado.--

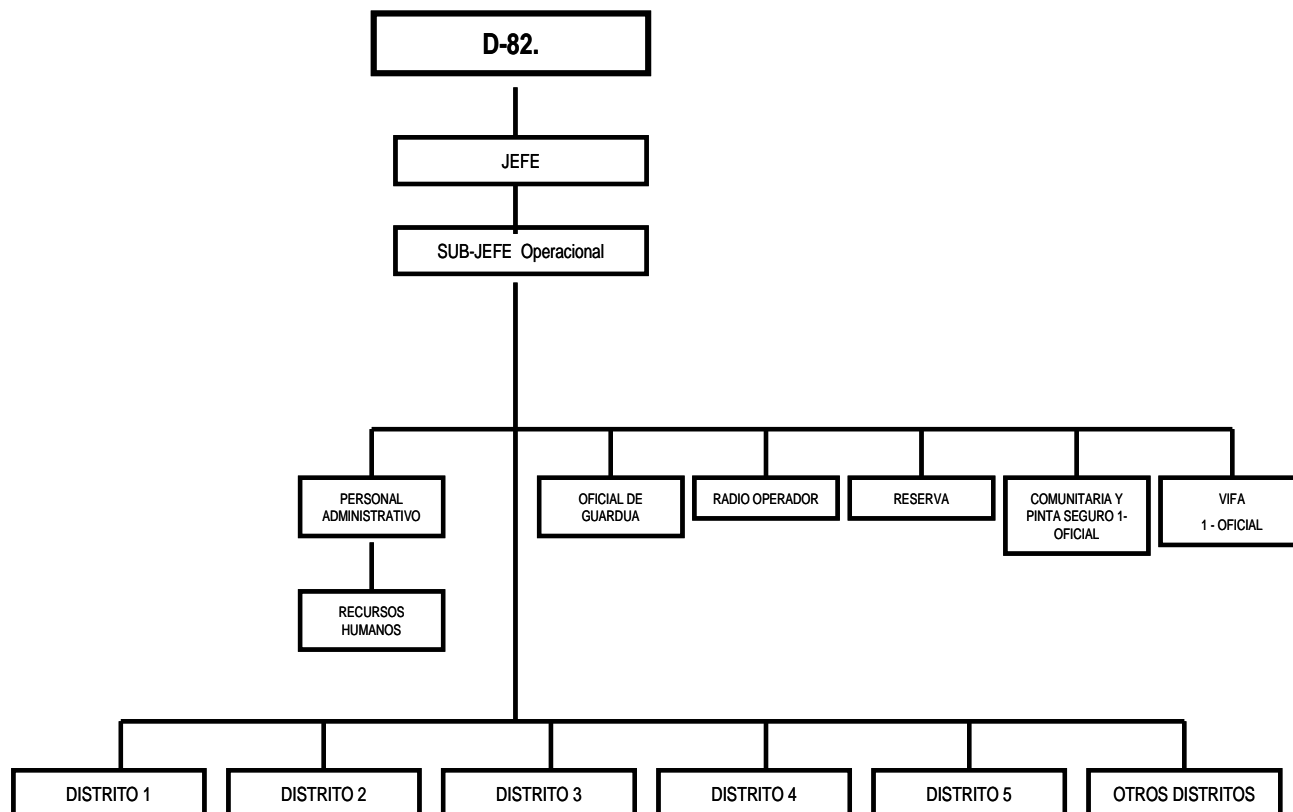
El señor Jorge Castillo, Jefe de la Fuerza Pública manifiesta que él fue nombrado el 19 junio del 2008, por lo que presenta la siguiente exposición:

Estrategia Operativa

Ministerio de Seguridad Pública
Estrategia Operativa.
Junio – Diciembre 2008, San Carlos

- Unificación de estructuras funcionales de las delegaciones policiales.
- Sectorización del área de responsabilidad de cada delegación policial.
- Cambio de rol de trabajo.
- Enfoque del recurso humano y material en base al análisis de los fenómenos criminales, para disminuir o eliminar puntos críticos y desplazar la criminalidad.
- Divulgación de información preventiva por medios de comunicación masivos (radio San Carlos, TV 14, presentación de servicios en ferias).
- Acercamiento a instituciones, organizaciones públicas y privadas.
- Elaboración de un plan de contingencia ante situaciones antrópicas y naturales.
- Ejecución de operativos con cooperación interna en cada cantón y entre ellos.

Organigrama



POLICIA DE PROXIMIDAD SAN CARLOS

- Pinta Seguro
- S. Comunitaria
- V. Intrafamiliar
- D.A.T.I.
- Apoyo Legal
- Operaciones y Logística

Jurisdicción: Boca del río San Carlos, Pital, hasta el limite entre Venado y Guatuso.

D-82 SAN CARLOS	ÁREA (KM2)	POBLACIÓN
Quesada	145,31	42 187
Aguas Zarcas	159,4	16 576
Pital	375,43	14 923
Florencia	182,15	14 400
Fortuna	225	12 124
Venecia	145,19	8 643
Tigra	60,28	6 327
Palmera	125,41	5 209
Monterrey	220,12	3 610
Venado	167,75	1 940
Buenavista	37,37	410
TOTAL	1843,41	126 349

DROGA DECOMISADA

TIPO DE DROGA	PRESENTACION	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MARIHUANA	KILOS	0												
	LIBRA	0												
	ONZAS	1				1								
	GRAMOS	241,9			46,4	14,1	34,1	14,1				20	113,2	
	PUCHOS	751	37	71	67	98	50	75	108	32	18	72	82	41
	CIGARRILLOS	224		3	8	64	13	3	16	6	1	17	40	53
	CAJETA	4		1	1		1			1				
	TOCOLA	9		1					3		1	3	1	
	PLANTAS	5			5									
SEMILLAS	274										4		270	
		0												
COCAINA	KILOS	0												
	GRAMOS	0												
	PUNTAS	81	2	2	2	17		2	4		16	33	2	1
		0												
CRACK	GRAMOS	35					30						5	
	PIEDRAS	2333	156	119	234	186	201	125	141	307	107	479	151	127
	CAJETA	1		1										

VEHICULOS DECOMISADOS

DELEGACION	TOTAL	AUTOMOVILES	CAMIONES	MOTOS	CUADRA	PICK UP	CAMIONETAS	BUS	OTROS
TOTAL	28	9	1	6	3	1	1	0	7
ENERO	2	2							
FEBRERO	1								1
MARZO	1	1							
ABRIL	5	2		1	2				
MAYO	2	1				1			
JUNIO	1	1							
JULIO	10	2	1	1					6
AGOSTO	0								
SEPTIEMBRE	2			2					
OCTUBRE	1				1				
NOVIEMBRE	2			1			1		
DICIEMBRE	1			1					

ARMAS DE FUEGO DECOMISADAS

DELEGACION	TOTAL	PISTOLA	REVOLVER	ESCOPIETA	RIFLE	CARABINA	HECHIZA
TOTAL	43	12	19	1	5	5	1
MES							
ENERO	4	2	1			1	
FEBRERO	4			1	2	1	
MARZO	2	1	1				
ABRIL	4	1	1		2		
MAYO	1	1					
JUNIO	5	2	3				
JULIO	3	1	2				
AGOSTO	4	1	3				
SEPTIEMBRE	3	1	1				1
OCTUBRE	7	1	4		1	1	
NOVIEMBRE	1		1				
DICIEMBRE	5	1	2			2	

ARMAS BLANCAS DECOMISADAS

DELEGACION	TOTAL
TOTAL	96
ENERO	5
FEBRERO	2
MARZO	6
ABRIL	14
MAYO	9
JUNIO	8
JULIO	8
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	9
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	9
DICIEMBRE	13

MADERA DECOMISADA

PULGADAS	6000
BLOCK	0
TROZAS	0
TABLAS-REGLAS	50
ARTEZONES	0
ARBOLES	0

GANADO DECOMISADO

DELEGACION	TOTAL	BOVINO	EQUINO	PORCINO	OTRO
TOTAL	10	10	0	0	0
ENERO	0				
FEBRERO	0				
MARZO	0				
ABRIL	9	9			
MAYO	0				
JUNIO	0				
JULIO	0				
AGOSTO	0				
SEPTIEMBRE	0				
OCTUBRE	0				
NOVIEMBRE	0				
DICIEMBRE	1	1			

POLVORA DECOMISADA

DELEGACION	TOTAL	tiquitraques	bombetas	silvadores	1/4 dinamita
TOTAL	2835	2256	93	290	196
MES					
ENERO	<u>0</u>				
FEBRERO	<u>0</u>				
MARZO	<u>0</u>				
ABRIL	<u>0</u>				
MAYO	<u>0</u>				
JUNIO	<u>0</u>				
JULIO	<u>0</u>				
AGOSTO	<u>0</u>				
SEPTIEMBRE	<u>0</u>				
OCTUBRE	<u>0</u>				
NOVIEMBRE	<u>415</u>	386	25		4
DICIEMBRE	<u>2420</u>	1870	68	290	192

PERSONAS PUESTAS A LA ORDEN DE MIGRACION

CANTON	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SAN CARLOS	10	15	11	16	17	11	14	30	25	22	49	33	253
ALFARO RUIZ	3	2	1	2	3	1	1	2	2	5	20	21	63
UPALA	119	50	75	60	153	114	63	120	75	220	220	152	1421
LOS CHILES	198	589	2628	573	397	543	701	603	454	609	419	513	8227
GUATUSO	23	0	0	0	0	0	0	4	28	17	15	0	87
RIO CUARTO				12			4	6	2	2	3	1	30
TOTAL	353	656	2715	663	570	669	783	765	586	875	726	720	10081

DENUNCIAS DEL OIJ

DENUNCIAS DEL OIJ ENERO – NOVIEMBRE 2008

Delta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	Total
SAN CARLOS	94	56	81	106	100	76	89	103	107	100	79	991
LOS CHILES	14	12	17	16	21	14	11	27	21	26	9	188
UPALA	28	12	16	12	18	17	12	28	18	19		180
GUATUSO	7	11	10	1	8	5	10	7	15	11	7	92
RIO CUARTO	1	3	4	7	9	7	1	3	2	8	5	50
ALFARO RUIZ	8	3	1	5	4		2	4	6		6	39
Total	152	97	129	147	160	119	125	172	169	164	106	1540

DENUNCIAS DEL OIJ ENERO – NOVIEMBRE
COMPARATIVO 2007 – 2008

Cantón	2007	2008	Variación Absoluta	Variación Relativa	Total general	Distribución Relativa
SAN CARLOS	1013	991	-22	-2,17	2004	65,26
LOS CHILES	204	188	-16	-7,84	392	12,76
UPALA	184	180	-4	-2,17	364	11,85
GUATUSO	69	92	23	33,33	161	5,24
RIO CUARTO	27	50	23	85,19	77	2,51
ALFARO RUIZ	34	39	5	14,71	73	2,38
Total general	1531	1540	9	0,59	3071	100

DISTRITO AGUASZARCAS

PUESTOS	NOMBRE	POLICIAS/ ROLL	MOVIL	MOTOS	AREA KM2	KM2/ POL	POBLACION	ROLL
BRAVO 4	AGUAS ZARCAS	17/4	1	1	159,4	9,3	15983	6X4

BARRIOS CONFLICTIVOS

- CERRO CORTES
- MANAGUITA
- LOS NEGRITOS
- BERNUDEZ

PROBLEMÁTICA

- 1.HURTO
- 2.ROBOS EDIF. VEHICULOS
3. ROBO GANADO
4. DROGAS

DISTRITO BUENA VISTA

PUESTOS	NOMBRE	POLICIAS/ ROLL	MOVILES	MOTOS	AREA KM2	KM2/ POL	POBLACION	ROLL
BRAVO 3	Buena Vista	2/1	0	0	37,37	18,6	407	6X4

AMENAZA

- ROBO DE GANADO

DISTRITO QUESADA

PUESTOS	NOMBRE	POLICIAS	MOVILES	MOTOS	AREA KM2	KM2/ POL	POBLACION	ROLL
BRAVO 0	Ciudad Quesada	102/ 23	3	2	145,31	1,42	41233	6x4
Bravo 1	Sucre	2						
	La Abundancia	1						
	Cedral							
	San Gerardo							
	Baltazar							

BARRIOS CONFLICTIVOS

- BARRIO LA CRUZ
- BALTAZAR
- BARRIO EL JARDIN
- BARRIO PORVENIR
- SANTA FE

- SAN MARTIN
- CALLE DEL AMOR
- BARRIO MARGARITA
- SAN ROQUE
- CEDRAL

PROBLEMÁTICA

- 1.HURTO
- 2.ROBOS EDIF. VIVIENDAS, VEHICULOS
- 3.ASALTOS
- 4.TACHA VEHICULOS

- 1 PRECARIO
LOTES DE MECO

DISTRITO FLORENCIA

PUESTOS	NOMBRE	POLICIAS/ ROLL	MOVILES	MOTOS	AREA KM2	KM2/ POL	POBLACION	ROLL
BRAVO 2	Florencia	25/6	1	1	182,15	13	14057	6X4
	Santa clara	2						
	La Vega							
	Muelle							
	Platanar							

BARRIOS CONFLICTIVOS

- BARRIO EL CASTILLO
- LA VEGA
- SANTA CLARA

PROBLEMÁTICA

- 1.HURTO
- 2.ROBOS EDIF. VIVIENDAS, VEHICULOS
- 3.ASALTOS
- 4.TACHA VEHICULOS

DISTRITO FORTUNA

PUESTOS	NOMBRE	POLICIAS/ ROLL	MOVILES	MOTOS	AREA KM2	KM2/ POL	POBLACION	ROLL
BRAVO 7	FORTUNA	19/5	2	1	225	18,75	11653	6X4
BRAVO 7 ALFA	EL CASTILLO							
BRAVO 7 BRAVO	LOS ANGELES							
BRAVO 7 CHARLIE	ZONA FLUCA							

BARRIOS CONFLICTIVOS

- SECTOR EL ESTADIO
- EL CENTRO
- ZONA FLUCA

PROBLEMÁTICA

- 1.HURTO
- 2.ROBOS EDIF. VIVIENDAS, VEHICULOS
- 3.TACHA VEHICULOS

DISTRITO LA TIGRA

PUESTOS	NOMBRE	POLICIAS/ ROLL	MOVILES	MOTOS	AREA KM2	KM2/ POL	POBLACION	ROLL
BRAVO 8	LA TIGRA	12/3	1	1	60,28	5	6161	6X4

BARRIOS CONFLICTIVOS

- CENTRO LA TIGRA
- SAN PEDRO

PROBLEMÁTICA

- 1.HURTO
- 2.ROBOS EDIF.
- 3.INDOCUMENTADOS

DISTRITO MONTERREY

PUESTOS	NOMBRE	POLICIAS/ ROLL	MOVILES	MOTOS	AREA KM2	KM2/ POL	POBLACION	ROLL
BRAVO 12	MONTERREY	11/3	1	0	220,12	20	320	6X4

BARRIOS CONFLICTIVOS

- MONTERREY CENTRO
- CEDROS

PROBLEMÁTICA

- 1.HURTO
- 2.ASALTOS
- 3.ROBOS

DISTRITO PALMERA

PUESTOS	NOMBRE	POLICIAS/ ROLL	MOVILES	MOTOS	AREA KM2	KM2/ POL	POBLACION	ROLL
BRAVO 9	PALMERA	7/3	1	0	125,41	19,91	5117	6X4
	SAN FRANCISCO							
	SANTA ROSA							

BARRIOS CONFLICTIVOS

- SANTA ROSA

PROBLEMÁTICA

- 1.ROBO VIVIENDA
- 2.ROBO VEHICULOS
3. ROBO EDIFICIOS

DISTRITO PITAL

PUESTOS	NOMBRE	POLICIAS/ ROLL	MOVILES	MOTOS	AREA KM2	KM2/ POL	POBLACION	ROLL
BRAVO 6	PITAL	16/ 6	1	1	375,43	22	14357	10x10
BRAVO 6 ALFA	BOCA TAPADA	2						
BRAVO 6 BRAVO	BOCA SAN CARLOS	1						
BRAVO 6 CHARLIE	SAHINO	2						

BARRIOS CONFLICTIVOS

- CENTRO PITAL
- 4 ESQUINAS
- PUERTO ESCONDIDO
- BARRIO CHINO

PROBLEMÁTICA

- 1.HURTO
- 2.ROBOS VIVIENDA,
- 3.ROBO GANADO.
4. CONSUMO DROGAS
5. TALA DE BOSQUES

DISTRITO VENADO

PUESTOS	NOMBRE	POLICIAS/ ROLL	MOVILES	MOTOS	AREA KM2	KM2/ POL	POBLACION	ROLL
BRAVO 10	VENADO	2/1	0	1	167,75	41,9	474	6X4

BARRIOS CONFLICTIVOS

- VENADO CENTRO
- JICARITO
- CACAO

PROBLEMÁTICA

- 1.ROBO DE GANADO
- 2.HURTO

DISTRITO VENEZIA

PUESTOS	NOMBRE	POLICIAS/ ROLL	MOVILES	MOTOS	AREA KM2	KM2/ POL	POBLACION	ROLL
BRAVO 5	VENEZIA	12/3	1	1	145,19	12	8429	6x4

BARRIOS CONFLICTIVOS

- SAN CALLETANO
- LA UNION
- CENTRO VENEZIA
- BAR JARRA QUINCHO

PROBLEMÁTICA

- 1.ROBO VEHICULOS
- 2.ROBO EDIFICIOS
- 3.HURTO
- 4.TACHA VEHICULOS

SAN CARLOS

Las coordenadas geográficas medias del cantón de San Carlos están dadas por 10°37'02" latitud norte y 84°30'53" longitud oeste.

ACTUALMENTE CUENTA CON 11 DISTRITOS

- Quesada
- Buena Vista
- Florencia
- Aguas Zarcas
- Venecia
- Pital
- La Palmera
- Monterrey
- Fortuna
- La Tigra
- Venado

Área total	2069 km ²
Población	122817 Hab
Hab x Policía	548 Hab
Km² x Policía	9.2 km ²

Plan de Trabajo del 27 de noviembre del 2008 al 14 de enero del 2009

JUSTIFICACION

Este Plan de trabajo es importante desarrollarlo para controlar y disminuir los índices de criminalidad que según estadísticas los fines y principios de año aumentan, además para fortalecer y aumentar en los habitantes del cantón de San Carlos la credibilidad en la Fuerza Pública, el sentimiento de seguridad y promover una cultura preventiva y de organización.

VISION

La Fuerza Pública de San Carlos con el recurso humano y material que posee; reforzará el servicio de seguridad ciudadana que brinda, asegurando que las actividades de fin y principio de año se realicen de la manera más segura, desarrollando con efectividad un plan de acción para prevenir el delito, proteger los derechos de los ciudadanos y recursos del Estado, cumpliendo a cabalidad con el ordenamiento Jurídico.

MISION

La Fuerza Pública de San Carlos en su jurisdicción aumentará los mecanismo de seguridad para controlar y minimizar los hechos punibles, desde el 27 de Noviembre 2008 hasta 15 de enero de 2009, para prevenir robos a viviendas, comercios, agencias bancarias, cajeros automáticos, transeúntes, durante esta época y cualquier otra actividad delictiva que se presente, utilizando todos los recursos disponibles de la unidad Policial, aumentando el sentimiento de seguridad y la credibilidad en la Fuerza Pública de San Carlos.

OBJETIVO GENERAL

Aumentar todas las acciones preventivas, represivas para controlar y minimizar la criminalidad que aumenta a fin y principio de año, en el área de Jurisdicción que corresponde al cantón de San Carlos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Concientizar al personal Policial de San Carlos sobre la importancia de la prevención en la actividad de delinquir los fines de años.

- Establecer mecanismos de actuación, prevención y control con los gerentes de entidades financieras para que los usuarios reciban un mejor servicio y seguro.
- Coordinar reuniones preventivas con los representantes del comercio del Cantón.

- Coordinar reuniones preventivas con los representantes del servicio de transporte público, estableciendo mecanismos de control en las terminales y paradas de buses.
- Establecer campañas preventivas de seguridad en las iglesias del cantón.
- Divulgación de información, sobre medidas de seguridad, utilizando medios de comunicación de la zona.
- Realizar operativos de abordaje en las zonas que según los datos estadísticos reflejan mayor incidencias en coordinación con otras instituciones.
- Dispositivos de controles de carreteras en las vías de entradas y salidas en los diferentes distritos del cantón.
- Aumentar los patrullajes vehiculares y a pie, en las zonas conflictivas del cantón.
- Aumentar en las fechas importantes: Aguinaldo, vacaciones escolares fiestas cívicas, parques e iglesias.
- Establecer como herramienta de ejecución del Plan, una Orden de Servicio que comprenda todos los objetivos y permita medir las acciones realizadas.

POBLACION BENEFICIADA

El Plan de trabajo comprende toda la extinción administrativa del MSP del Cantón de san Carlos, beneficiando a:

- Los ciudadanos.
- Los Barrios y comunidades
- El comercio en general.
- La Fuerza Pública de San Carlos.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.

- 60 policías por rol.
- 10 Patrullas
- 17 Motocicletas
- 01 Cajón
- 12 radios móviles
- Armas cortas y de apoyo.
- Alimentación la misma cantidad asignada.

RESPONSABLES

Se utilizará la cadena de mando, comprendida por el Jefe de Puesto como responsable, quien asignará responsabilidades al Sub jefe y supervisores en servicio, quienes deben de mantenerlo informado de los resultados de los dispositivos, velaran por la disciplina del personal táctico en las aéreas de trabajo.

ACCIONES DE MEDICION

Reuniones cada semana valorando los resultados de los operativos y analizando los procedimientos de actuación para mejorarlos, rindiendo informes de recomendaciones a los encargados de ejecutar los dispositivos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se espera que con este plan de trabajo se minimice la acción delictiva del Cantón de San Carlos y aumenten las aprehensiones.
- Que la imagen de la policía mejore en la población.
- Se espera que la presencia de la policía sea más visible en cada comunidad.
- En los diferentes controles de carreteras se aplique las medidas de seguridad adecuados para evitar errores y accidentes.
- Que la intervención policial sea muy profesional y siempre se actúe apegados a la legalidad.

El señor Jorge Castillo, Jefe de la Fuerza Pública expresa; lo que se esta buscando es hacer un convenio de cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública. Si tuviéramos un apoyo más consolidado por parte de la Municipalidad y con una herramienta que asegure que esté quien esté en la policía lo reciba uno y el otro lo transmita los beneficiados va a ser la población por que a mi me pueden quitar de la policía de San Carlos pero el que venga siga teniendo el apoyo. Tendríamos como herramienta la designación de alguna ayuda económica en ese sentido que es lo que les estamos pidiendo por que tenemos problemas de comunicación, por que muchas veces pasa que estamos buscando a alguna persona que comete un delito y por le puede pasar a la par a uno de los compañeros pero al no tener un radio de comunicación para decirle las características de esa persona. En este momento tenemos solo cuatro radios de comunicación y con eso estamos trabajando. En esa solicitud de convenio establecer alguna parte un plan de mantenimiento preventivo vehicular que es uno de los problemas que se tiene, de ahí que les solicite que analicen la solicitud para hacer un convenio de cooperación.

El Regidor Adolfo Berrocal manifiesta; en caso de que se dé alguna situación de fuga o la persecución de un delincuente, ¿la policía tiene algún plan de bloqueo? Y ¿Cuál es el delito más común en la zona? ¿Tienen algún plan para manejar a las personas que llegan a trabajar en estos tiempos de zafra?

El Regidor suplente Carlos Corella expresa; ¿cuántos policías se reclutan por y cuanto es la deserción por año de los oficiales de policía? Yo estoy de acuerdo en que se ocupa un convenio con la Municipalidad, por que sabemos que esa ayuda que sale, debe ser un cierto porcentaje del presupuesto.

La Regidora Ada Luz Chavarría indica; ¿qué se hace en el centro de Ciudad Quesada con las personas, drogadictas en la mayoría de los casos, que se apoderan de una cuadra?, por que se está viendo eso muy seguido en las principales cuadras.

El Regidor Ricardo Rodríguez pregunta; ¿cuentan ustedes con suficientes recursos material, lancha motor, vehículos?

La Regidora Ligia Rodríguez manifiesta; me gustaría saber ¿cuántos oficiales hay en Pital? Y ¿si ya se ha estabilizado esto? Por que en esa zona se ha dado permanentemente cambios y no ha habido una estabilidad.

El señor Jorge Castillo, Jefe de la Fuerza Pública expresa; el delito más común en la zona es el hurto, recordemos que el hurto es el apoderamiento de un bien sin mediar fuerza ni violencia. En cuanto a la zafra nos reunimos con el encargado de migración acá y ya establecimos un plan para identificar a estas personas, y ese problema de personas indocumentadas se da mucho en lugares en donde hay grandes fincas. Eso esta para ejecutarse en este primer semestre. Por otra parte para abrir un puesto de policía se necesitan al menos doce oficiales, tres policías para el día, tres oficiales para la noche y otros seis libres y son los que van a relevarlos a ellos. La deserción que tenemos es de 63 policías que presenta por mes y están ingresando a la Fuerza Pública alrededor de unas 27 personas y si seguimos así no vamos a tener policías en diez años. De ahí que se están implementando unas políticas por parte de la Fuerza Pública tanto eso que se están mejorando los salarios y las condiciones laborales. Las personas que están en las carreteras, por competencia le corresponde a la policía de tránsito, sin embargo ya se estableció un plan de trabajo no solo para regular eso sino para regular las zonas de parqueos. Les informo que precisamente ayer se nos facilito una lancha para Pital, en este momento tenemos cuatro oficiales capacitándose en Puntarenas para el manejo de este tipo de máquinas. Por otra parte es de reconocer que la Municipalidad el año pasado nos facilito tres millones de colones, un millón y medio que se utilizo en lo que era reparación de vehículos y otro millón y medio en mantenimiento. Este dinero ha sido de gran utilidad para nosotros. En

este momento tenemos diecisiete motocicletas y diez patrullas. También dejar claro que no se van a mantener en un lugar que son corruptos ya hemos despedido a tres oficiales en este año por ese motivo. Sin embargo por caerle mal a una persona no lo vamos a quitar. Por otra parte hubieron tres quejas por negligencias que se están siguiendo en la parte administrativa, por negligencia en el abordaje de algunas denuncias y si hay que sentar responsabilidades penales se va a hacer. Evidentemente las disciplinarias se van a aplicar pero si hay que hacerlo penalmente se va a hacer y cero tolerancia a la corrupción. Una de las necesidades principales que tiene la Fuerza Pública como institución de gobierno, es una que no tiene un terreno ni un edificio propio y se les solicita al ayuntamiento para no tener que estar de un lugar a otro.

ARTÍCULO No. 04. Alterar la Agenda para Juramentar los Comités de Caminos.—

SE ACUERDA:

Alterar la agenda para Juramentar el Comité de Caminos de Sucre. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—**

CAPITULO V. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS.--

ARTÍCULO No. 5. Juramentación Comité de Caminos.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, procede a juramentar el Comité de Caminos que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS LOS CUADRANTES DE SUCRE Y LA CALLE VIEJA ENTRE ESCUELA VIEJA Y ESCUELA NUEVA, RUTA 2-10-939.

DAUBE RODRÍGUEZ PANIAGUA....TESORERO.....CED...2-358-430....TEL...2460-4457

RODOLFO MORA RODRÍGUEZ.....FISCAL.....1-575-601.....2460-6943

ARTÍCULO No. 6. Alterar la agenda.—

SE ACUERDA:

Alterar la agenda para brincar el punto de Atención a la señorita Jennifer Campos, hasta el momento en que llegue, por lo que se sigue con el orden de la agenda, brincando ese punto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—**

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.—

ARTÍCULO No. 7. Patentes Provisionales de Licor.—

A petición de las Asociaciones de Desarrollo, que a continuación se detallan:

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERLA DE LA FORTUNA, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR BAILES LOS DIAS 31 DE ENERO Y 01 DE FEBRERO DEL 2009.—
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TRES ESQUINAS DE LA FORTUNA, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR FIESTAS CIVICAS DEL 13 AL 23 DE FEBRERO DEL 2009.—

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MUELLE DE FLORENCIA, SOLICITA DOS PATENTES PROVISIONALES DE LICOR, PARA REALIZAR FIESTAS CIVICAS DEL 30 DE ENERO AL 09 DE FEBRERO DEL 2009.—
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE FLORENCIA, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR FERIA LOS DIAS 01 Y 02 DE FEBRERO, DEL 2009, EN EL SALÓN COMUNAL DE PEJE VIEJO.--

SE ACUERDA:

Conceder **PATENTES PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estas Patentes a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se le suspenda la Patente Provisional de Licor en el acto. Queda entendido que dichas patentes se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Ada Luz Chavarría y Marcela Céspedes Rojas).

CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 02 DEL 2009.

ARTÍCULO No. 8. Lectura y Aprobación del Acta 03-2009.—

El Presidenta Municipal Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 03-2009.--

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N° 03-2009, tal y como fue presentada.

CAPITULO VI. ASUNTOS DEL ALCALDE.—

ARTÍCULO No. 9. Atención a la señorita Jennifer Campos Zamora.—

Se recibe oficio DPCA-025-2009, de la Oficina de Contratación Administrativa, con fecha 26 de enero del 2009, que dice:

Por medio de la presente, les remito Recurso de Objeción interpuesto por Productos de Concreto S.A. en contra del Cartel de Licitación Abreviada 2009LA-000005-01 “Compra de Materiales para la Construcción de Cabezales y Tomas de Quebrada Florida a Quebrada Palo, Ciudad Quesada, San Carlos, Camino 2-10-002”, promovido por la Municipalidad de San Carlos, para que procedan en derecho de conformidad con el Artículo 173 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa; no omito manifestarles que dicho recurso fue presentado en tiempo y forma.--

Se recibe oficio DPCA-026-2009, de la Oficina de Contratación Administrativa, con fecha 26 de enero del 2009, que dice:

Adjunto copia del Criterio Técnico emitido por el ing. Bernal Hernández Vásquez, Director de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, en relación al Recurso de Objeción interpuesto por Productos de Concreto S.A., en donde determina que las 100 Alcantarillas de 800mm Ø x 0,90 m corriente, debe cumplir estrictamente con la

Norma18003- MEIC “Norma Oficial de Tubo de Concreto sin Refuerzo”, ya que por error se omitió, siendo esta un requisito indispensable.

RECOMENDACIÓN:

Respetuosamente se recomienda, si lo tiene a bien, dar respuesta al Recurso de Objeción interpuesto por Productos de Concreto S.A. en contra del Cartel de Licitación Abreviada 2009LA-000005-01 “Compra de Materiales para la Construcción de Cabezales y Tomas de Quebrada Florida a Quebrada Palo, Ciudad Quesada, San Carlos, Camino 2-10-002”, de la siguiente forma:

Señor:

Edgar Jiménez Mata

Apoderado de Productos de Concreto S.A.

Asunto: **Respuesta al Recurso de Objeción interpuesto por Productos de Concreto S.A. en contra del Cartel de Licitación Abreviada 2009LA-000005-01 “Compra de Materiales para la Construcción de Cabezales y Tomas de Quebrada Florida a Quebrada Palo, Ciudad Quesada, San Carlos, Camino 2-10-002”, promovido por la Municipalidad de San Carlos.**

Estimado señor:

En relación al Recurso de Objeción interpuesto por su representada en contra de las disposiciones del Cartel de Licitación Abreviada 2009LA-000005-01, promovido por la Municipalidad de San Carlos, en tiempo y forma nos referimos a los argumentos planteados:

PRIMERO. En referencia al escrito recibido en esta Sección de Contratación Administrativa del Departamento de Proveeduría, vía fax y correo el 22 de enero del 2009, el señor Edgar Jiménez Mata, en su carácter de Apoderado de Productos de Concreto S.A., manifiesta que las condiciones indicadas en el ítem 7 del Cartel Licitatorio (100 Alcantarillas 800mm Ø x 0,90 m corriente, reforzada con varilla #2), no se ajustan a las condiciones mínimas nacionales con las que se deben de cumplir los productos de este tipo y mucho menos a las condiciones internacionales; a su vez menciona que dichas condiciones de calidad para este tipo de productos están contemplados en los decretos 18003-MEIC “Norma Oficial de Tubo de Concreto Reforzado” y 18003- MEIC “Norma Oficial de Tubo de Concreto sin Reforzado”, y que ambos decretos son de aplicación obligatoria, tanto para los Administrados como para la Administración.

POR TANTO:

El Ingeniero Bernal Hernández Vásquez, Director de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, en relación a los anterior, determina que las 100 Alcantarillas de 800mm Ø x 0,90 m corriente, debe cumplir estrictamente con la Norma18003- MEIC “Norma Oficial de Tubo de Concreto sin Refuerzo”, ya que por error se omitió, siendo esta un requisito indispensable.

Así las cosas, se acoge el Recurso de Objeción y se modifica el Ítem 7 del Cartel de Licitación Abreviada 2009LA-000005-01 “Compra de Materiales para la Construcción de Cabezales y Tomas de Quebrada Florida a Quebrada Palo, Ciudad Quesada, San Carlos, Camino 2-10-002”, para que en adelante diga lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRPCION DEL MATERIAL
7	100	und	800mm Ø x 0,90 m Clase 1, 92 mm espesor mínimo de pared de acuerdo con la Norma18003-MEIC.

SE ACUERDA:

Dar respuesta al Recurso de Objeción interpuesto por su representada en contra de las disposiciones del Cartel de Licitación Abreviada 2009LA-000005-01, promovido por la Municipalidad de San Carlos, en tiempo y forma nos referimos a los argumentos planteados:

PRIMERO: En referencia al escrito recibido en esta Sección de Contratación Administrativa del Departamento de Proveduría, vía fax y correo el 22 de enero del 2009, el señor Edgar Jiménez Mata, en su carácter de Apoderado de Productos de Concreto S.A., manifiesta que las condiciones indicadas en el ítem 7 del Cartel Licitatorio (100 Alcantarillas 800mm Ø x 0,90 m corriente, reforzada con varilla #2), no se ajustan a las condiciones mínimas nacionales con las que se deben de cumplir los productos de este tipo y mucho menos a las condiciones internacionales; a su vez menciona que dichas condiciones de calidad para este tipo de productos están contemplados en los decretos 18003-MEIC “Norma Oficial de Tubo de Concreto Reforzado” y 18003-MEIC “Norma Oficial de Tubo de Concreto sin Reforzado”, y que ambos decretos son de aplicación obligatoria, tanto para los Administrados como para la Administración.

POR TANTO:

El Ingeniero Bernal Hernández Vásquez, Director de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, en relación a los anterior, determina que las 100 Alcantarillas de 800mm Ø x 0,90 m corriente, debe cumplir estrictamente con la Norma 18003- MEIC “Norma Oficial de Tubo de Concreto sin Refuerzo”, ya que por error se omitió, siendo esta un requisito indispensable.

Así las cosas, se acoge el Recurso de Objeción y se modifica el Ítem 7 del Cartel de Licitación Abreviada 2009LA-000005-01 “Compra de Materiales para la Construcción de Cabezales y Tomas de Quebrada Florida a Quebrada Palo, Ciudad Quesada, San Carlos, Camino 2-10-002”, para que en adelante diga lo siguiente:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DEL MATERIAL
7	100	und	800mm Ø x 0,90 m Clase 1, 92 mm espesor mínimo de pared de acuerdo con la Norma 18003-MEIC.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. TOMADO POR UNANIMIDAD.—**ARTÍCULO No. 10. Sobre el aumento de salario por Ley del Primer semestre a los Empleados Municipales.--**

Se recibe oficio STMSC-2009 del Sindicato de Trabajadores Municipales, con fecha 21 de enero del 2009, que dice:

Asunto: Aumento salarial para el primer semestre del 2009 a los empleados de la Municipalidad de San Carlos.—

En reunión realizada el martes 20 de enero del 2009, estando presente el señor Alcalde Alfredo Córdoba Soro, hemos tomado el acuerdo de solicitar ante el Honorable Concejo Municipal, un aumento del 7% a la base para el Primer Semestre del 2009.—

SE ACUERDA:

Trasladarlo a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su estudio y recomendación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—**

ARTÍCULO. 11. Solicitud de línea del local # 29 del Mercado Municipal.—

Se recibe nota de la señora Margarita González Villalobos, inquilina del local # 29 del Mercado Municipal, con fecha 12 de enero del 2009, que dice:

Yo Margarita González Villalobos, representante legal de Inversiones Hidagoza SRJ S.A., arrendatario del local N° 29 del Mercado Municipal Oscar Kooper Doderó, me permito respetuosamente solicitar el cambio de línea de dicho local, el cual cuenta con la línea de carnicería, para que me permitan explotar la línea de Soda y Restaurante.—

SE ACUERDA:

Aprobar el cambio de línea del local #29 del Mercado Municipal Oscar Kooper Doderó, de línea de carnicería a línea de Soda y Restaurante. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—**

ARTÍCULO. 12. Lista de Beneficiarios de los Proyectos de Vivienda en Santa Rosa de Pocosol y Monterrey.—

Los Síndicos de Pocosol, Omer Salas y Sindico de Monterrey Edwin Rojas, presentan lista de beneficiarios de los Proyectos de Vivienda correspondientes a sus distritos.—

SE ACUERDA:

Trasladarlos a la Administración Municipal, para que dé seguimiento con los trámites de los Proyectos de vivienda de los Distritos de Pocosol y Monterrey. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—**

ARTÍCULO.13. Reglamento de Becas y Capacitación para el Personal de la Municipalidad de San Carlos.—

Se recibe oficio A.M.-0040-2009 de la Alcaldía Municipal, con fecha 16 de enero del 2009, que dice:

Remito para su análisis y aprobación Reglamento de Becas y Capacitación para el Personal de la Municipalidad de San Carlos.—

SE ACUERDA:

Trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su estudio y recomendación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO.14. Modelación Hidráulica del Sistema de Abastecimiento de Agua de Ciudad Quesada.—

Se recibe oficio SP-007-2009 del Departamento de Servicios Públicos, con fecha 26 de enero del 2009, que dice:

En relación al convenio de la Municipalidad de San Carlos-AyA-IFAM-BID le informo lo siguiente:

ANTECEDENTES: Desde hace aproximadamente 8 meses que se viene hablando del convenio, donde se deben de tomar en cuenta aspectos de servicios profesionales, para la **Modelación Hidráulica del Sistema de Abastecimiento de Agua de Ciudad Quesada**, como una primera fase de un estudio integral para este sistema de agua. Luego se inicia un proceso donde el IFAM en conjunto con el BID y AyA con 30 Municipalidades crean un convenio marco para iniciar el proceso de **Optimización de los acueductos**, este proceso se ha retrasado por la contratación de los servicios profesionales de la empresa consultora a realizar dichos estudios.

- (i) **SITUACIÓN ACTUAL:** El día 21 del mes presente se nos convocó a una reunión en el Hotel Aeropuerto para conocer a los Consultores y donde el BID expone que deben tener las Municipalidades para empezar con el proceso de consultoría de la Optimización de los Acueductos Municipales.

La Municipalidad de San Carlos siempre con el afán de darle solución a los problemas del Acueducto Municipal, el señor Alcalde siempre ha luchado por que dicha consultoría se de en primera instancia y no que sean otros municipios; por tales motivos se realizó el “lobi” necesario para que esto suceda.

La Municipalidad le ha enviado a los consultores la información necesaria para que ellos empiecen a trabajar con nuestro acueducto y es el siguiente:

- **Una primera fase** que constituye la evaluación hidráulica del sistema de agua, a través de la modelación, que incluye el diagnóstico del acueducto, la identificación de la problemática de la operación, la determinación de las obras prioritarias y su presupuesto correspondiente.
- **La segunda fase** consiste, una vez identificadas las obras prioritarias, para su debida construcción e implementación, la elaboración de los diseños definitivos, con la correspondiente escala de precios y cantidades, especificaciones técnicas y manuales de operación.
- **La tercera fase**, correspondería a la supervisión de la implementación de las obras y puesta en marcha, con la debida capacitación del personal de operación profesional y técnico de la Municipalidad
- **La cuarta fase**, corresponde a la evaluación del sistema de alcantarillado pluvial y residual del distrito Central.

Cabe mencionar que la compañera Mirna Sabillon, Asistente actual del Alcalde estuvo con mi persona en la reunión del 21 de Enero de 2009 en el Hotel Aeropuerto y a la vez realizó los contactos necesarios para que esto se realice tal y como siempre lo ha querido la Administración. Adicionalmente se nos menciona que dichos consultores empezaran en forma global a mediados de **Febrero 2009** con diferentes municipios, desde luego San Carlos va empezar de primero por la preparada que esta para este proceso.

SE ACUERDA:

Tomar Nota.—

La Regidora Marcela Céspedes, manifiesta que ella agradece a la Administración, e que nos informen en cual etapa están.--

ARTÍCULO.15. Moción de la actualidad de la C.C.S.S.--

Se recibe Moción del Regidor Luis Evelio Segura Morales, con fecha 26 de enero del 2009, que dice:

El suscrito señor, **Luis Evelio Segura Morales**, en calidad de Regidor Suplente presento ante el honorable Concejo Municipal la siguiente Moción.—

En la actualidad la Clínica de la C.C.S.S. De Santa Rosa de Pocosol, cantón de San Carlos se encuentra clausurada, porque no cumple con las condiciones mínimas de salubridad ya que presenta problemas de salidas de aguas negras sobre la infraestructura, ocasionando un gran trastorno en los usuarios que acuden todos los días a realizar sus consultas medicas, entre otros además del hacinamiento que existe, ya que la población crece año con año en el Área de Salud numero 5, que comprende los habitantes de los distritos administrativos de Cutris y Pocosol respectivamente.--

Según recomendaciones técnicas establecidas por representantes de la Caja Costarricense del Seguro Social entre los que podemos citar Dr. Luís Carlos Villalobos Monestel, Director Regional, Región Huetar Norte, Dr. José MI Ruiz Salazar, en calidad de Director Medico y la Licda. GeorGINella Baldi Solís en calidad de Administradora del Área de Salud de Santa Rosa de Pocosol.--

- Una de las soluciones para atender parcialmente el problema es la contratación inmediata de la limpieza de los tanques sépticos, hasta que se resuelva en forma integral el problema de las aguas negras que presentan las instalaciones institucionales.
- La compra de un terreno aledaño a la Clínica, para construir un nuevo drenaje y la construcción una sede para ser utilizada como áreas administrativas, y con esto se estaría resolviendo el problema de hacinamiento.
- Gestionar la compra o donación de un terreno para construir la nueva sede del Área de Salud de Santa Rosa de Pocosol.

Solicito respetuosamente:

1. Tomar el acuerdo de enviar nota de solicitud al Ing. Jorge Granados Soto, Director de Arquitectura e Ingeniería de la Caja Costarricense del Seguro Social, para que de inicio y tramite inmediato para la compra del terreno aledaño a la Clínica de Santa Rosa de Pocosol, para la construcción de un drenaje séptico y eventual ampliación de la infraestructura existente por hacinamiento.
2. Apoyar las gestiones que realiza el Dr. Luís Carlos Villalobos Monestel, en calidad de Director Regional, de la Región Huetar Norte, para que las autoridades superiores de la Caja Costarricense del Seguro Social, inicien el trámite de compra o donación de un terreno para ubicar la nueva Sede del Área de Salud de Santa Rosa de Pocosol.
3. Que se envíe copia del acuerdo al señor. Ing. Salvador Quirós Conejo en calidad de Diputado de la Zona, al Concejo de Distrito de Pocosol y a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol.

Dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Aprobar la Dispensa de trámite. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—**

SE ACUERDA:

1. Tomar el acuerdo de enviar nota de solicitud al Ing. Jorge Granados Soto, Director de Arquitectura e Ingeniería de la Caja Costarricense del Seguro Social, para que de inicio y trámite inmediato para la compra del terreno aledaño a la Clínica de Santa Rosa de Pocosol, para la construcción de un drenaje séptico y eventual ampliación de la infraestructura existente por hacinamiento.
2. Apoyar las gestiones que realiza el Dr. Luís Carlos Villalobos Monestel, en calidad de Director Regional, de la Región Huetar Norte, para que las autoridades superiores de la Caja Costarricense del Seguro Social, inicien el trámite de compra o donación de un terreno para ubicar la nueva Sede del Área de Salud de Santa Rosa de Pocosol.
3. Que se envíe copia del acuerdo al señor. Ing. Salvador Quirós Conejo en calidad de Diputado de la Zona, al Concejo de Distrito de Pocosol y a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosol.

ARTÍCULO.16. Moción sobre camino en Crucitas de Cutris.—

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, presenta Moción de Orden, la cual resume de la siguiente manera: desde hace como 12 años se intento abrir un camino, que va entre Crucitas y el Monumento, recordarán que eso fue una matanza, hay una finca que se interpone entre esas 2 comunidades, Crucitas y el Monumento, pero detrás de esa finca hay como unas 12 ó 15 pequeñas parcelas, que no tienen salida, hace 12 años se intento abrir, el Licenciado Armando Mora, hizo todos los tramites, llevó eso a los Tribunales, prácticamente había dicho que sí, solamente faltaba la consulta al Ingeniero Municipal, de aquel entonces, y que por alguna razón, que nadie conoce, cuando llegó, el Ingeniero Municipal ha dar declaraciones, dijo que ese camino era privado, tanto fue el asunto que el Ingeniero al otro día, ya no trabajaba en la Municipalidad, el asunto ya estaba listo para ejecutarse, para abrir el camino, y ese Ingeniero se paseo en todo, en una presente visita a ese sector, eso es un camino paralelo al río infiernillo, al final se va un poco hacia la derecha, al subir al cerro, donde mataron unos policías, los vecinos de ese sector le solicitaron, que les ayudara para ver si es posible, porque además de eso, no le consta, parece que uno de los dueños de la finca, había matado a alguien que había intentado hacer movimientos en la finca, la gente como esta temerosa y nadie quiere atreverse a hacer una solicitud, en ese sentido, consultando al Abogado Municipal Armando Mora, solo faltaría que el Concejo Municipal, tome un acuerdo solicitándole a la Administración que haga las diligencias del caso, para la posible apertura del camino Crucitas-El Monumento, y entonces ellos, trabajan en ese asunto, pero mientras no haya una solicitud en ese sentido la Municipalidad no puede hacer nada, nadie lo esta solicitando, por lo que presenta la Moción de Orden para solicitarle a la Administración que inicie los tramites respectivos e investigaciones del caso, para ver la posibilidad de la apertura del camino Crucitas-El Monumento.--

SE ACUERDA:

Acoger la Moción tal y como fue presentada. 6 votos a favor y 3 en contra de las Regidoras Ada Luz Chavarría, Marcela Céspedes y el Regidor Ricardo Rodríguez.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—

La Regidora Dora Hidalgo pregunta que si ellos salen por ahí o por donde.—

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano manifiesta que salen por otras fincas.—

El Regidor Ricardo Rodriguez manifiesta que si el dueño no esta de acuerdo, no pueden atropellarle la finca, tiene que haber un respeto por la propiedad ajena, en segundo lugar es interesante saber quien es el dueño, para poder hablar con él y de que se trata, a él le gusta abrir caminos y todo eso, se trataría de negociar con el dueño de la finca, la necesidad es esta, hay gente que esta aislada, hagamos algún cambio o algo, de manera que ellos puedan ser beneficiarios, en condiciones así que el dueño no esta de acuerdo no se puede.—

La Regidora Marcela Cespedes manifiesta que justifica su voto negativo, porque se esta pidiendo que se inicie con los tramites, de una posible apertura, los tramites es que tiene que hacerse el debido proceso y le parece a ella que, desconoce del tema entonces, como que sea el Concejo Municipal el que este pidiendo, una apertura de un camino, de cual es el interés legitimo que tiene este Concejo Municipal, para hacer tal solicitud, si no hay una solicitud planteada por algún vecino de la comunidad, por escrito y como debe de ser, en este caso se estaría oponiendo, como interesados legitimos al estar pidiendo la solicitud de una apertura de un camino y eso es muy delicado, no sabe hasta que punto legal, por lo menos ella lo va a investigar, para que si hay algo delicado poderlo decir en la próxima sesión, y que no vaya el Concejo a incurrir, por lo menos los que la votaron a favor.—

La Regidora Ada Luz Chavarría justifica su voto negativo, por la misma razón que expuso la Regidora Marcela Cespedes.—

ARTÍCULO.17. Informe de la Comisión de Seguridad.—

El Regidor Carlos Corella presenta el Informe de Comisión de Seguridad Interinstitucional, celebrada el 08 de enero, ya lograron que cada institución, hiciera las plantillas de trabajo para que en conjunto, elaboraran las prestaciones del servicio, hacer las cosas en conjunto, lo único que hizo falta es que estaban todas las instituciones, pero faltó el tránsito, por algunos que han tenido, no se habían podido incorporar por falta de personal, este miércoles se intento, pero no pudieron estar, lo otro es que en la comisión se vio y ver como se puede aportar, todas las instituciones, tienen necesidades, tránsito con patrullas con personal, la policía también, lo que se quería era buscar la figura, ya sea llámese fundación, para que se destinen fondos y capten fondos para que de ahí, se distribuya a las instituciones que se están necesitando, hay que buscar la figura que tránsito diga que por medio, de, solicitamos 4 patrullas de vehículos decomisados, están para arrancar con los planes operativos, y necesitan ver que es la figura para tener fondos, cada institución, Migración dice que ellos ocuparían como una buseta, para estar llevando los ilegales que atrapen, hacia alguna frontera, o algún otro Ministerio, tienen que ir en Pick Up, intra humanos, ocupan más dinero, de cómo hay convenios, talvez, dentro de una figura cabe, para que, así se le asigna el 0.25% del Presupuesto a la Zona Económica Especial, equivalente a ¢12.000.000 (doce millones de colones), darle un monto, que la Administración diga y ver la figura para que a nivel de Cantón esa figura pueda ayudar, a las Instituciones, que si están muy necesidades. Y solicitan que les nombren en comisión para el jueves 05 de febrero, a él y a la Regidora Marcela Cespedes.--

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión a la Regidora Marcela Céspedes y Carlos Corella para que se reúnan con la Comisión de Seguridad Interinstitucional el próximo jueves 05 de febrero del 2009.—

ARTÍCULO.18. Informe de Ada Luz Chavarría.—

La Regidora Ada Luz Chavarría manifiesta que ella como miembro de la Junta Directiva del PANI, ya esta haciendo propuestas, sobre un cronograma de trabajo Anual, para todas las Instituciones del Cantón, que sea otro tipo de cosas, que no solo sean las charlas.—

ARTÍCULO.19. Sobre el Informe de Ambiente.—

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que hace 15 días, la Regidora Teresita Quirós dijo que ya había sido presentado el Informe de la Comisión de Ambiente, y por lo que se ve no ha sido presentado, quisiera saber que paso.—

El Presidente Municipal Gerardo Salas, manifiesta que ellos se reunieron hace más de 15 días y ya tomaron los acuerdos necesarios, era nada más de redactarlo, le extraña que no lo hayan presentado, por lo que solicita a la Secretaria que para el próximo lunes en un punto específico de la agenda, se vea el Informe de la comisión de ambiente relacionado con el asunto de Tico Frut.—

El Regidor Carlos Corella manifiesta que aquí llego una nota de Tico Frut, donde decía que en el momento recibida tenia la Municipalidad de San Carlos, 3 días hábiles, para comenzar a gestionar lo que es sacar los desechos de la empresa, son 2.000 toneladas diarias, o que por lo contrario mandar una nota por escrito, él dice esta pasando las semanas, y se recibió un documento de que urgía darle contestación, escuchar a la comisión de ambiente resolviendo una correspondencia urgente, como correspondencia tampoco lo vio, entonces le preocupa el tema.—

El Presidente Municipal Gerardo Salas manifiesta que como es Zona Franca, por Ley, los desechos de una Zona Franca tienen que ser, nacionalizados, o en el caso nuestro, recogerlos, en el caso de los desechos de Tico Frut, por Ley no puede estar 15 días una estopa botada, imagínese la gran contaminación que habría, por Ley se le da a la Municipalidad 3 días calendario para que resuelva el asunto, desde luego eso significa irlo a recoger para hacerle todo un tratamiento, todo un proceso, como la Municipalidad no tiene capacidad de recoger esos desechos, se tomo un acuerdo, la comisión, de que la planta puede proceder a hacer usos de esos sobrantes.—

La Regidora Ada Luz Chavarría manifiesta que en la comisión lo que se hizo fue leer un Informe de la Ingeniera Yensy, eso fue para ella, el haber estado ahí, lo del convenio, hay otras preguntas ahí y el Alcalde Municipal, que podía que investigar, ella ha estado hablando con un Abogado Internacional, y él le explicaba lo que es nacionalizar desechos, aclara que no se hizo una votación final, para ella la responsable de eso fue la Comisión de Ambiente, ella fue nada más a escuchar el Informe que Yensy daba, y en ningún momento se dio una votación.—

NOTA: Al ser las 5:45 p.m. se da un receso de 5 minutos.—

NOTA: Al ser las 5:50 p.m. se reinicia la Sesión Municipal.—

El Regidor Ricardo Rodríguez presenta Moción de Orden para ampliar el tema.

SE ACUERDA:

4 votos a favor de las Regidoras Marcela Cespedes, Ada Luz Chavarría y los Regidores Ricardo Rodríguez y Adolfo Berrocal, 5 votos en contra, por lo que no procede la Moción de Orden.—

ARTÍCULO.20. Asuntos Varios.—

El Regidor Ricardo Rodríguez manifiesta que la Asociación Salvando al Adicto, solicita audiencia para presentar un Informe al Concejo Municipal.—

El Presidente Municipal Gerardo Salas, manifiesta que él es el que da las audiencias, que para este lunes esta llena la agenda, que se coordine con la Secretaria de cómo esta la agenda para el lunes 09 de febrero.—

La Regidora Dora Hidalgo manifiesta que se puede hacer porque desde hace 2 meses, presento una moción, donde solicito un desglose de los viáticos y dietas que les pagan, agregado a eso el Impuesto de la Renta que les rebajan y a donde va a dar y no les han llegado, para que la Secretaria lo coordine con el Departamento de Tesorería.—

La Regidora Ada Luz Chavarría solicita se investigue sobre el documento que presento el señor Franco Acosta, si esta en el tiempo de Ley, porque el responsable directo es el Concejo Municipal, por lo que le solicitan a la Secretaria investigar sobre el caso.—

AL SER LAS 18:00 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Sonia Cascante Retana
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.**

SCR/VGC